



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 11000

Jueves 10 de Junio de 2010

Edición de 53 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2010 - Dto. Nº 619 2

RESOLUCION

Instituto de Seguridad Social y Seguros

Año 2010 - Res. Nº 505 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Año 2010 - Res. Nº XII-61, XII-62 y XII-63 2-3

Fiscalía de Estado

Año 2010 - Res. Nº VI-12 3

Administración de Vialidad Provincial

Año 2010 - Res. Nº XV-68 3

Secretaría de Hidrocarburos y Minería

Año 2010 - Res. Nº XX-09 3

Instituto de Seguridad Social y Seguros

Año 2010 - Res. Nº 400, 401, 403 a 432, 436 a 447 3-11

DISPOSICION

Subsecretaría de Transporte Multimodal

Año 2010 - Disp. Nº 16 11

DIPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Año 2010 - Disp. Nº 93 a 97, 99, 103, 111, 113 y 115 11-15

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

Año 2010 - Disp. Nº 26 15

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Registro Nº 44400 a 44593 15-45

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 45-53

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. Nº 619

14-05-10

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura a anticipar fondos en concepto de anticipo de gastos a rendir al señor Secretario de Cultura, señor Jorge Orlando FIORI (DNI N° 16.038.743) destinados a los gastos de organización del Bicentenario de nuestra Patria que se realizará en el corriente año.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00) se imputará en la Jurisdicción 14 - SAF 14 - Secretaría de Cultura - Programa 1 - Conducción - Inciso 3 - Principal 9 - Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.-

RESOLUCION

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

Resolución N° 505/10.

Rawson (Chubut), 27 de Mayo de 2010.

VISTO:

El texto ordenado acuerdo bajo el N° 297/95 del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se fija como plazo durante el cual habrá de conservarse documentación pública sometida a control y verificación del Tribunal, el de diez (10) años contados a partir de la comisión del hecho que pudiere imponer la responsabilidad del artículo 21 de la Ley 4139 (t.o. Acuerdo N° 733/96);

Que es necesario proceder a la depuración del material archivado, según los términos indicados en las tablas de retención;

Que la documentación a eliminar corresponde a las series documentales de Planillas de Caja y Rendiciones de Prestadores, hasta el 30 de Junio del año 2000 inclusive;

POR ELLO:

El Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1°) FIJAR el día 12 de julio de 2010 para la destrucción de la documentación administrativa a junio de 2000.

Artículo 2°) REGÍSTRESE, Notifíquese al Tribunal de Cuentas de la Provincia, dése al Boletín Oficial para la publicación del Edicto, publíquese en un diario local por el término de tres (3) días, cumplido ARCHÍVE .

MAXIMO GABRIEL PEREZ CATAN
MIGUEL ANGEL ANCHORDOQUI
NELSON O. CASTRO
JUAN CARLOS SEGUEL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Res. N° XII-61

03-06-10

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las sesenta y seis (66) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de enero de 2010 por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas y Subsecretaría de Planeamiento, ambas Subsecretarías dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos –SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas –Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.

Res. N° XII-62

03-06-10

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las treinta y seis (36) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de febrero de 2010 por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos –SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas –Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas.

Res. N° XII-63

03-06-10

Artículo 1°.- Reconocer y abonar las setenta y seis (76) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de marzo de 2010 por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas y Subsecretaría de Planeamiento, ambas Sub-

secretarías dependientes de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos –SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas –Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.

FISCALIA DE ESTADO

Res. Nº VI-12 01-06-10

Artículo 1º.- Reconocer las horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2010, por el personal de Fiscalía de Estado, cuya nómina y detalle figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Las horas extraordinarias correspondientes al agente Jorge Alberto CAMPAZZO se abonarán sobre la equivalencia al cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 – Clase I, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – SAF 5 FE – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

ANEXO I

Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	NIVEL	HORAS AL 50%	AGRUPAMIENTO
Saavedra Silvia				
Verónica	25408000	1	70	Personal Téc. Adm.
Bastida Daniela				
Viviana	24449606	1	16	Personal Téc. Adm.
Campazzo Jorge				
Alberto	18065092	1	60	Personal Téc. Adm.
Total			146	

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-68 01-06-10

Artículo 1º.- ACEPTASE la renuncia interpuesta por el agente JONES, Atilio Francisco (MI Nº 7.810.792 – Clase 1942) a partir del día 01 de mayo de 2010, Planta de Personal Permanente –Agrupamiento Obrero – Clase IX – Equipista “B” dependiente de la Delegación de Zona Centro para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923)

Artículo 2º.- LIQUIDESE al agente renunciante treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2007, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria co-

rrespondiente al año 2008 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009, conforme lo estipula el Anexo I –Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Artículo 3º.- DESCUENTESE la suma de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TEINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 593,39) en concepto de bienes patrimoniales pendientes de devolución.

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

Res. Nº XX-09 01-06-10

Artículo 1º.- Autorízase al personal de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, el cumplimiento de tareas en horario extraordinario de labor durante el ejercicio 2010, cuyo total asciende a Seis Mil Ciento Cuarenta horas (6.140hs.) equivalentes a Pesos Noventa Mil Setecientos Noventa y Ocho con 64/100 (\$ 90.798,64).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la jurisdicción 62 –SAF 62 – Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa 16 – Desarrollo Minero – Actividad 1 – Concesiones Mineras: Pesos Diecinueve Mil Doscientos Ochenta y Cuatro (\$ 19.284) y en el Programa 16 – Desarrollo Minero – Actividad 2 –Control de Regalías: Pesos Setenta y Un Mil Quinientos Catorce con 64/100 (\$ 71.514,64) – Ejercicio 2010.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

Res. Nº 400 19-04-10

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII Nº 32 a la Señora Eugenia SANCHEZ, L.C. Nº 4.159.651, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2º) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3º) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98º de la Ley Provincial XVIII Nº 32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15º inciso e) -Ley Provincial XVIII Nº 32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17º del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. Nº 401 19-04-10

Artículo 1º) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII Nº 32 a la Señora Verónica AROS, D.N.I. Nº 10.042.504, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 403 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Magdalena María PARRA, L.C. N°4.161.788, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2010.-

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 404 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR BENEFICIO JUBILATORIO REGIMEN ESPECIAL PARA EX –COMBATIENTES DE MALVINAS LEY PROVINCIAL XVIII N°50 al Señor Aristóbulo NAHUELQUIR, D.N.I. N°14.777.684, ex-empleado del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) COMUNICAR al Sr. NAHUELQUIR que podrá transformar el presente beneficio en Jubilación Ordinaria, si optare por efectuar el aporte personal jubilatorio, a deducirse del haber de Retiro correspondiente hasta que proceda la transformación, contando para ello con un plazo de noventa (90) días corridas a partir de la fecha de notificada la presente.

Artículo 4°) La prestación jubilatoria otorgada será incompatible con cualquier otro beneficio previsional provincial que usufructúe o pudiere corresponderle, salvo que optare por el presente, no siendo incompatible con los beneficios exceptuados en el artículo 7° de la Ley Provincial XVIII N°50.

Res. N° 405 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor

Oscar Mario PIPPIG, D.N.I. N°11.883.854, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Enero de 2010.—

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 406 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Elsa Rosaura TORRES, D.N.I.N°5.096.181, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 407 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Myriam Susana BORGOGNONI, D.N.I.N°11.427.685, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 408 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Marta Beatriz MURIEL, D.N.I. N°5.596.123, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2010.-

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 409 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor Carlos Rafael SANCHEZ, D.N.I. N°13.253.005, ex-empleado del Instituto de Asistencia Social, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2010.-

Artículo 3°) El beneficio otorgado tiene carácter provisional, con los alcances expresados en el Artículo 40° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4°) HACER SABER al titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el Artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 410 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Hilda RIQUELME, D.N.I.N°5.139.950, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de

la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 411 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor Daniel Omar SEGURA, D.N.I. N°13.167.873, ex-empleado de la Policía de la Provincia del Chubut, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de enero de 2010.-

Artículo 3°) El beneficio otorgado tiene carácter provisional, con los alcances expresados en el Artículo 40° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4°) Autorizar como medida de excepción a la prohibición establecida en el Artículo 39° de la Ley XVIII N° 32, al desempeño del señor Daniel Omar SEGURA en tareas autónomas de asesoramiento y auditorías para las administradoras de riesgo de trabajo.

Artículo 5°) HACER SABER al titular de la prestación que el goce del beneficio resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, con excepción establecida en el artículo anterior, conforme a las pautas establecidas en el mencionado texto legal. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes, sin perjuicio de la caducidad del beneficio otorgado, sin derecho a reajuste o transformación (Artículo 30° segundo párrafo in fine de la Ley XVIII N° 32).

Res. N° 412 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923), a la Señora Rosa Elena AVILA, D.N.I. N°10.800.903, ex-empleada del Ministerio de Educación, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) El beneficio se otorgará en forma definitiva.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el Artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo nor-

mativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 413 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora Beatriz PAINEMAL, L.C.N°4.579.653, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 414 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Sra. Julia Libertad URRUSUNO, L.C. N°5.919.582, en carácter de cónyuge supérstite de Juan NORVAL, D.N.I. N°7.812.374, extinto Jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 17 de febrero de 2010.

Res. N° 415 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Sr. Rosebel WILLIAMS, D.N.I. N°7.812.005, en carácter de cónyuge supérstite de Helvecia Inés WILD, L.C. N°4.727.258, extinta jubilada de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 29 de noviembre de 2009.

Res. N° 416 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Alberto Hipólito LANDA, L.E. N°8.667.499, ex-empleado del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo

normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 417 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR PENSION LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Sra. Mónica Beatriz SALINAS, D.N.I. N°12.538.403, en carácter de cónyuge supérstite de Víctor Alberto AUSTIN MORGAN, D.N.I. N°10.561.248, extinto jubilado de este Instituto.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 15 de febrero de 2010.-

Res. N° 418 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora María Leticia CONTRERAS, D.N.I. N°11.472.730, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Marzo de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 419 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Ada Isolina PAVEZ, L.C. N°4.610.174, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de marzo de 2010.-

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 420 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR RETIRO VOLUNTARIO BAJO ENCUADRE DEL ART. 71° DEL REGIMEN POLICIAL LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor Amado Isac ROMERO, D.N.I. N°13.472.585, ex-empleado de la Policía de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril del año 2010.

Artículo 3°) RETENER, al Señor Amado Isac ROMERO, el catorce (14%) por ciento mensual de los haberes previsionales, hasta alcanzar los 30 años de aportes.

Artículo 4°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 421 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, al Señor Pedro Teodoro MARQUEZ, D.N.I. N°11.094.082, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 422 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Mirta Noemí VEGA, L.C. N°6.243.686, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 423 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Mirtha

Nemencia TEJADA, D.N.I.N°5.139.964, ex-empleada de la Policía de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 424 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Ana Fidelia MANRIQUEZ, D.N.I. N°6.251.523, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 425 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Yolanda MONSALVE, D.N.I. N°2.315.530, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 426 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Marta Inés REIÑANCO ANDRADE, D.N.I. N°17.812.794, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 427 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Dora Elena GONZALEZ PEDROSO, D.N.I. N°10.027.713, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 428 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Elvira PAINEL, D.N.I. N°6.366.791, ex-empleada del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

tas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 429 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 al Señor Martín Federico SOTO, D.N.I. N°7.817.056, ex-empleado del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 430 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Silvia Noemí REARTE, D.N.I. N°12.040.914, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 431 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial

N°3923) a la Señora Eva Nora PORTALES, D.N.I.N°6.489.644, ex-empleada del Poder Judicial.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 432 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION POR INVALIDEZ LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora María Elena GARCIA, D.N.I. N°11.516.064, ex-empleada del Ministerio de Coordinación de Gabinete, por haber cumplimentado los requisitos establecidos en el artículo 32° del mencionado cuerpo normativo.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) El beneficio otorgado tiene carácter provisional, con los alcances expresados en el Artículo 40° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo tomar conocimiento de ello el Servicio Médico Previsional (Asesoría Médica Previsional).

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el goce del beneficio otorgado resulta incompatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia y/o autónoma, conforme a las pautas establecidas en el Artículo 39° de la Ley Provincial XVIII N°32. En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 436 19-04-10

Artículo 1°) TRANSFORMAR en JUBILACION LEY PROVINCIAL XVIII N°32 el beneficio de Jubilación por Retiro Voluntario Decreto Ley Provincial N° 2228 y su modificatoria Ley N° 3684 que usufructúa el Señor Miguel Angel GANDIA, D.N.I. N°6.563.217.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 22 de febrero de 2010.-

Artículo 3°) REINTEGRAR los aportes personales que por imperio de la Ley 3684 se le viene reteniendo al Señor GANDIA desde la fecha establecida en el artículo precedente.

Res. N° 437 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Marta Margarita PALMERO, D.N.I. N°11.763.351, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 438 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora María Celeste PICCOLO, D.N.I.N°10.879.739, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 439 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora María Susana CARNEGLIA, D.N.I. N°12.538.239, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N°24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 440 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Adriana Orieta JARAMILLO, D.N.I. N°10.146.578, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 441 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA POR TAREA RIESGOSA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Isidora Josefina AINQUEO, D.N.I. N°13.814.580, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.-

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial N°3923, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 442 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Elina René CREMONA, D.N.I. N°11.468.749, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Pro-

vincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 443 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora Estela Adelaida PEREZ, D.N.I. N°11.848.663, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 444 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Beatriz Adolfinia PEDROSA, D.N.I. N°12.593.264, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER al titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 445 **19-04-10**

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA POR TAREA RIESGOSA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 a la Señora Victoria CANALE, D.N.I. N°12.616.915, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial N°3923, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será

de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 446 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA DOCENTE LEY PROVINCIAL XVIII N°32, a la Señora María Inés RUARTE, D.N.I. N°10.146.837, ex-docente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 3°) Por Dirección de Finanzas reclámese la transferencia de Aportes y Contribuciones correspondientes a los períodos reconocidos por la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 95° Ley Provincial XVIII N°32 y conforme al Artículo 168° de la Ley Nacional N° 24241.

Artículo 4°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Art. 15° inciso e) Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

Res. N° 447 19-04-10

Artículo 1°) OTORGAR JUBILACION ORDINARIA LEY PROVINCIAL XVIII N°32 (antes Ley Provincial N°3923) a la Señora María Inés CAYUL, D.N.I.N°6.721.626, ex-empleada de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°) El Haber Mensual de la prestación se liquidará a partir del 01 de Abril de 2010.

Artículo 3°) HACER SABER a la titular de la prestación que el beneficio otorgado quedará sujeto a las pautas de compatibilidad establecidas en el Artículo 98° de la Ley Provincial XVIII N°32, debiendo por ello comunicar a este Instituto aquellas situaciones de reingreso a la actividad que pudieran afectar el derecho a la percepción del haber previsional (Artículo 15° inciso e) -Ley Provincial XVIII N°32). En caso de incurrir en incompatibilidad será de aplicación el Artículo 17° del citado cuerpo normativo, en cuanto a las consecuencias de la percepción indebida de haberes.

DISPOSICION

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL

Disposición N° 16/10.

Rawson, 26 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 003580/10-SIPySP; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se gestiona la homologación de la Resolución N° 014/10-CAPPM. y Anexo I, mediante la cual se establece la actualización de la Tarifa energía reefers, energías varias y energía a buques en el ámbito de la Administración Portuaria de Puerto Madryn;

Que los costos de dichas tarifas han sufrido un incremento considerado desde su última actualización, como consecuencia del fuerte aumento del valor Kw;

Que esta situación fue analizada por el Consejo de Administración, según Acta N° 323/10, resolviéndose por unanimidad aprobar el incremento de acuerdo al informe del Area Administración y Finanzas obrante a fojas 5 y que como Anexo I, forma parte de la Resolución N° 014/10-CAPPM ;

Que el Decreto N° 26/07 en su Anexo II, Incisos k), l) y m) establece las funciones de la Subsecretaría de Transporte Multimodal;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que la presente se emite en función de los antecedentes obrantes y conforme a lo prescripto por los Decretos N° 26 /07 y 82/07 y la Ley IV N° 6 (antes Ley N° 3755);

POR ELLO:

El Subsecretario de Transporte Multimodal

DISPONE:

Artículo 1°.- HOMOLÓGASE la Resolución N° 014/10 – CAPPM. y Anexo I, mediante la cual la Administración Portuaria de Puerto Madryn, aprueba un incremento en la Tarifa de Energía Reefers, energías varias y energía a buques.-

Artículo 2°.- La presente tarifa entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Administración Portuaria de Puerto Madryn, dese al Boletín Oficial y Cumplido, ARCHÍVESE.-

Agr. JULIO ALBERTO OTERO

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 93 28-04-10

Artículo 1°.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto (DAP) para la Obra "Proyecto y Construcción de 22 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia en la Comuna Rural de Las Plumas"

presentada por la empresa W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L. en carácter de responsable legal y técnico de la obra de acuerdo a la Licitación Pública N° 08/08 IPVyDU, ubicadas en Manzana 16, Lote B; Manzana 27, Lotes 1,2, 3 y 4 sobre Calles Mártires entre calles Sin Nombre; Manzana 29, Lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 sobre calle San Martín entre calles San Martín y Sin Nombre, Manzana 32, lotes 7, 8 y 9 sobre calle Sin Nombre entre calles Sin Nombre entre calle San Martín y sin Sin Nombre, todas en el sector Este de la Comuna Rural de Las Plumas, Departamento Mártires, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L. será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 94 **05-05-10**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Renovación de Alumbrado Público en Sector 3 de la Localidad de El Maitén", a realizarse en los tramos Avenida Vicente López y Planes (entre Obligado y Belgrano), calle José Hernández (entre Avenida Vicente López y Planes y Lavalle), calle Echeverría (entre Avenida Colón y Magallanes) y calle Roque Sáenz Peña (entre Avenida Colón y Avenida Vicente López y Planes), de la localidad de El Maitén, Provincia del Chubut, presentada por la empresa PORTICO 3 S.A. en carácter de responsable de la obra.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa PORTICO 3 S.A. será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 95 **10-05-10**

Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 86.400) a la empresa PIEDRA PATAGONIA S.R.L. con domicilio constituido en Calle Maíz 289 y Roca de la ciudad de Rawson, por infracción de lo dispuesto en el artículo 251º del Código de Minería (T.O. Decreto N° 456/97) por haber iniciado las actividades de explotación minera, sin la correspondiente presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental.-

Artículo 2º.- El importe de la multa aplicada por el artículo 1º de la presente Disposición deberá ser depositado en la cuenta N° 200612/1 del Banco del Chubut S.A. mediante boleta de depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones

al organismo que corresponde, a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.-

Artículo 3º.- CONFIRMAR LA SUSPENSIÓN de las actividades de explotación minera llevadas a cabo en el Establecimiento Santa Marta, en las coordenadas S 42º 43' 46.8" W 66º 01' 42.2", hasta tanto se cumplimente con lo dispuesto en el artículo 2º de la presente Disposición, y con la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental, o hasta tanto se indique lo contrario.-

Artículo 4º.- Contra la presente Disposición podrá interponerse conforme el Artículo 21º del Decreto 1282/08 el recurso jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación de la presente.-

Disp. N° 96 **11-05-10**

Artículo 1º.- Apruébese el Informe Ambiental del Proyecto denominado: "Sistema Colocal Telsen", presentado por RUTASUR S.A. ubicado en el Lote 22, Sección All - Fracción A y al Sur de este lote, correspondiente al Lote 2b Sección All, Fracción D, una porción de las manzanas 4 y 8 de la zona urbana de la localidad de Telsen, Departamento Telsen, Provincia del Chubut, en las coordenadas del Anexo I que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime a la empresa RUTASUR S.A. de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.

Artículo 3º.- La Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, deberá informar al responsable de la operación, monitoreo y control de la planta de tratamiento, como asimismo, que esté presente el programa de seguimiento y control ambiental y los monitoreos de la calidad de agua del arroyo Telsen, con sus correspondientes protocolos de análisis, realizados por un Laboratorio inscripto en el Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales.

Artículo 4º.- La empresa RUTASUR S.A. deberá presentar, una vez finalizada la obra, un informe final de obra.

Artículo 5º.- La empresa RUTASUR S.A. deberá inscribirse en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Peligroso ante la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 6º.- El cumplimiento de los artículos antes mencionados, condiciona la plena vigencia de la presente Disposición.

ANEXO I

PLANTA DE TRATAMIENTO

X 5.301.924,96	Y 3.423.271,40
X 5.301.934,44	Y 3.423.471,17
X 5.301.825,07	Y 3.423.276,14
X 5.301.834,56	Y 3.423.475,90

ESTACION DE BOMBEO

X 5.301.547,88 Y 3.423.494,22

Disp. Nº 97 11-05-10

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto Los Bandidos" presentado por el señor JUAN CRUZ LAGOS, D.N.I. Nº 24.584.424 en carácter responsable legal y técnico, ubicado en la Fracción 1, Lote 1-a, Colonia Mixta Cholila, Sección El Rincón, Ejido Municipal de Cholila, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La Presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- El señor JUAN CRUZ LAGOS, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. Nº 99 14-05-10

Artículo 1º.- Apruébese la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa UNITED ENERGY METALS S.A. en su calidad de titular de los derechos de propiedad minera y la empresa URAMERICA ARGENTINA S.A. en su carácter de responsable de la actividad de exploración del proyecto: "Chubut 2", integrado por el permiso de exploración y cateo "Cateo 1" (Expediente Nº 14.548-05 DGMMyG), "Cateo 3" (Expediente Nº 14.550-05 DGMMyG), Manifestación de Descubrimiento Mimbres I (Expediente Nº 14.524-08 DGMMyG) Manifestación de Descubrimiento Mimbres II (Expediente Nº 15.677-10 DGMMyG), "Cateo A" (Expediente Nº 14.552-05), "Cateo B" (Expediente Nº 14.553-05) y las Manifestaciones de Descubrimiento "Aguada I" (Expediente Nº 15.098-06 DGMMyG), ubicada en la Sección H-II, del Departamento Paso de Indios, según coordenadas detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al responsable de la Exploración de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia por el término de dos (2) años, a partir de su notificación.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de exploración y los efectos de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

ANEXO I – COORDENADAS DE UBICACIÓN

Dirección General de Minas y Geología	x	y
14.548/05 «Cateo 1»	5.212.000,00	2.517.700,00
	5.212.000,00	2.527.000,00
	5.203.500,00	2.527.000,00
	5.203.500,00	2.517.700,00
Superficie	7.905,00 Has.	
14.550/05 «Cateo 3»	5.203.500,00	2.511.000,00

	5.203.500,00	2.527.000,00
	5.200.720,00	2.527.000,00
	5.200.720,00	2.522.108,60
	5.200.416,45	2.522.108,60
	5.200.416,45	2.520.168,62
	5.198.416,45	2.520.168,62
	5.198.416,45	2.519.798,62
	5.198.086,45	2.519.798,62
	5.198.086,45	2.518.328,62
	5.198.686,45	2.518.328,62
	5.198.686,45	2.517.328,62
	5.196.888,45	2.517.328,62
	5.196.888,45	2.516.328,62
	5.196.328,00	2.516.328,62
	5.196.328,00	2.511.000,00

Superficie	7.832,0911 Has.	
15.524/08 MD "Mimbres 1"	5.195.797,50	2.505.910,55
	5.195.797,50	2.510.910,55
	5.196.125,50	2.510.910,55
	5.196.125,50	2.511.238,55
	5.193.125,50	2.511.238,55
	5.193.125,50	2.513.910,55
	5.190.147,50	2.513.910,55
	5.190.147,50	2.505.910,55

15.677/10 "Mimbres 2"	5.190.147,50	2.509.317,32
	5.190.147,50	2.513.910,55
	5.183.703,36	2.513.910,55
	5.183.703,36	2.509.317,32

14.552/05 «Cateo A»	5.193.328,00	2.514.000,00
	5.193.328,00	2.516.328,00
	5.195.686,45	2.516.328,00
	5.195.686,45	2.518.928,62
	5.196.286,45	2.518.928,62
	5.196.286,45	2.519.728,62
	5.197.416,45	2.519.728,62
	5.197.416,45	2.521.798,62
	5.198.416,45	2.521.798,62
	5.198.416,45	2.522.102,00
	5.195.778,00	2.522.102,00
	5.195.778,00	2.528.300,00
	5.190.720,00	2.528.300,00
	5.190.720,00	2.514.000,00

Superficie	7.098,5786 Has.	
14.553/05 «Cateo B»	5.190.720,00	2.514.000,00
	5.190.720,00	2.528.300,00
	5.183.730,00	2.528.300,00
	5.183.730,00	2.514.937,77
	5.183.905,83	2.514.937,77
	5.183.905,83	2.514.000,00

Superficie	9.979,2112 Has.	
15.098/06 MD «Aguada 1»	5.208.747,48	2.518.500,00
	5.208.747,48	2.523.950,00
	5.203.297,48	2.523.950,00
	5.203.297,48	2.518.500,00

Superficie	2.970,25	
------------	----------	--

Disp. Nº 103 20-05-10

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa KANK Y COSTILLA S.A., en su carácter de Responsable del emprendimiento de explotación y comercialización de la cantera "Porfirio I", ubicada en el lote 20 g, Fracción B, Sección B III Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime a KANK Y COSTILLA S.A., como titular del emprendimiento de explotación de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos de la cantera "Porfirio I", asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.
- c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.
- d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- e) KANK Y COSTILLA S.A., deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.
- f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño para uso exclusivo del personal de la empresa el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.
- g) KANK Y COSTILLA S.A. como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe de Impacto Ambiental presentado.
- h) Cumplido el plazo de vigencia del presente Informe de Impacto Ambiental, KANK Y COSTILLA S.A. deberá presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 4º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada con cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 5º.- El no cumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación.-

Disp. Nº 111

20-05-10

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Aserradero Portátil Antú" presentada por el Señor Antú GODOY, D.N.I. Nº 25.655.680 en carácter de responsable legal y técnico del proyec-

to, ubicado en Lote Nº 8 Macizo 4, Parque Industrial Lago Puelo, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º El Señor Antú GODOY, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- El Señor Antú GODOY, deberá presentar a la Dirección General de Evaluación Ambiental, los permisos por parte de la Dirección General de Bosques y Parques y la habilitación comercial, los cuales se encuentran en trámite.-

Disp. Nº 113

20-05-10

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Informe de Impacto Ambiental presentado por el Sr. AURELIO VIEGAS COSTA, D.N.I. Nº 12.834.772 en su carácter de Responsable del emprendimiento de explotación y comercialización de la cantera "Don Albino", ubicada en la Sección AIII, Fracción C, lote 8 a, Departamento de Biedma, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al Sr. AURELIO VIEGAS COSTA, como titular del emprendimiento de explotación de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos de la cantera "Don Albino", asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.
- c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.
- d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- e) El Señor AURELIO VIEGAS COSTA, deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.
- f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño para uso exclusivo del personal de la empresa el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

g) El Señor AURELIO VIEGAS COSTA como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe de Impacto Ambiental presentado.

h) Cumplido el plazo de vigencia del presente Informe de Impacto Ambiental, El Señor AURELIO VIEGAS COSTA deberá presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 4º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada con cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 5º.- El no cumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 115 20-05-10

Artículo 1º.- DECLARAR LA CADUCIDAD del procedimiento administrativo impulsado mediante el Expediente Nº 214/08-MAyCDS, por el cual se tramitaba la solicitud de aprobación de la Declaración Descriptiva de Actividades del Proyecto "Construcción de 72 viviendas en dúplex, obras complementarias e infraestructura propia, en el Barrio Próspero Palazzo, Comodoro Rivadavia" según Licitación Pública Nº 05/07-IPVyDU presentado por la empresa GAIA INGENIERÍA S.A. y proceder al ARCHIVO del mismo.-

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. Nº 26 01-06-10

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 4443.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PUBLICA**

REGISTRO Nº 44400

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0485 IAS/10
Orden de Publicidad Nº 9951.-
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44401

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0485 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9952.-
5 salidas en auspicio del programa "De ahora en más" de lunes a viernes de 13.45 a 17.50 hs.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44402

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0485 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9953.-
4 salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44403

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0485 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9954.-
 4 salidas en auspicio del programa "Boomerang" sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44404

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9955.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44405

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9956.-
 7 salidas en auspicio del programa "Contestador abierto" días Sábados de 14 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44406

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9957.-
 5 salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44407

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9958.-
 8 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44408

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9959.-
 Auspicio del programa "Mundo deportivo" 2 salidas de lunes a Sábado de 19:30 a 20 hs.
 y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44409

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9960.-
 3 salidas en auspicio del programa "Río Testigo" días miércoles de 17:00 A 18:00 Hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44410

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0486 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9961.-
 3 salidas en auspicio del programa “Arriando Majadas” días martes y jueves de 17:00 A 18:00 Hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44411

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0487 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9962.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44412

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0567 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9963.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44413

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0488 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9964.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44414

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0488 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9965.-
 7 salidas en auspicio del programa “Ruido blanco” de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44415

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0488 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9966.-
 9 salidas en auspicio del programa “Radio Activa” de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44416

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0490 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9968.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44417

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0490 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9969
 6 salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44418

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0490 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9970.-
 6 salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 hs. por FM 91.1 Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44419

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0491 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9971.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44420

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0941 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9972.-
 2 salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon los días lunes de 20 a 22 hs y los días jueves de 20 a 21 hs -
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44421

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0492 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9973.-
 3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 44422

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0493 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9974.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44423

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0493 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9975.-
3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44424

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0493 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9976.-
4 salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44425

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0494 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9977.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44426

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0518 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 9978.-
25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44427

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0518 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9979.-
3 salidas en auspicio del programa "Amaneciendo con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44428

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0519 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9980.-
10 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44429

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0520 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 9981.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44430

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0520 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9982.-
 5 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44431

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0520 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9983.-
 4 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44432

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0521 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9984.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44433

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0522 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9985.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44434

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0523 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9986.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44435

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0523 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9987.-
 10 salidas en auspicio de transmisión de 5 partidos del Club Almirante Brown de Puerto Madryn por el torneo "Argentino A" de fútbol.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44436

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0567 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9988.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44437

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0524 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9989.-
23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44438

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0524 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9990.-
4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44439

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0525 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9991.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44440

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0525 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9992.-
7 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44441

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0525 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9993.-
4 salidas en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44442

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0526 IAS/10.-
Orden de Publicidad N° 9994.-
3 salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 hs. por FM Sonik.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44443

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0527 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9995.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44444

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0527 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9996.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44445

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0527 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9998.-
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44446

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0527 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9999.-
 3 salidas en auspicio del programa "Mucho más que

jubilados", días Sábados de 09 a 10 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44447

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0528 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10000.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44448

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0528 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10001.-
 5 salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44449

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0529 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10002.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44450

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0530 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10003.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44451

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0531 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10004.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44452

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0544 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10005.-
19 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44453

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO:

LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0544 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10006.-
Auspicio de transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de febrero de 2010.
VIGENCIA: 14 de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44454

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0544 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10007.-
15 salidas en auspicio de la transmisión de 8 partidos de Gimnasia y Esgrima por la Liga Nacional de Básquetbol.
VIGENCIA: días 5, 7, 12, 14, 17, 19, 26 y 28 de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44455

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0544 IAS/10.-
Orden de Publicidad Nº 10008.-
10 salidas en auspicio de la transmisión de la "37ª Edición del Festival de Doma y Folclore" de Sarmiento.
VIGENCIA: desde el día 1 al 14 febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44456

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0545 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10009.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44457

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0545 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10010.-
 3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44458

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0545 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10011.-
 3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44459

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0546 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10012.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44460

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0547 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10013.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44461

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0548 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10014.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44462

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0549 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10015.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44463

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0558 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10016.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44464

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0559 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10017.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44465

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0560 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10018.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44466

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0561 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10019.-

3 salidas en auspicio del programa "Estación Centro" de Lunes a Viernes de 21 a 22 hs por FM Esquel.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44467

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0562 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10020.-
 5 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44468

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0563 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10021.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44469

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0564 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10022.-
 13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44470

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0564 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 10023.-
 3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44471

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0565 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 10024.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44472

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0566 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 10025.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44473

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 0567 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 10026.-
 30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44474

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0457 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9935.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 44475

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 0458 IAS/10.-
 Orden de Publicidad Nº 9936.-
 45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 44476

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

PUERTO MADRYN**CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:**

Expediente N° 0458 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9937.-

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44477

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0458 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9938.-

20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44478

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0458 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9939.-

2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 444079

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD

TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0459 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9940.-

6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44480

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0459 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9941.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44481

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0459 IAS/10.-

Orden de Publicidad N° 9942.-

3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-

VIGENCIA: Mes de febrero de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44482

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0460 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9943.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44483

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0460 IAS/10.
 Orden de Publicidad N° 9944.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 44484

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0461 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9945.-
 5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. por LU90 TV canal 7
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44485

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0461 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10028.-
 4 salidas en auspicio del programa "Y me quede en el bar" los días jueves de 19 a 20 hs. por LU90 TV canal 7.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44486

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0462 IAS/10.
 Orden de Publicidad N° 9947.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44487

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0463 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9948.-
 4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44488

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO:

PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUE-
 TE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0464 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9949.-
 2 salidas en auspicio del programa "En un Perique-
 te" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domin-
 gos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
 NIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44489

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS
 IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0465 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9950.-
 2 salidas en auspicio del programa "Historias de
 Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los
 días domingo de 14:00 a 14:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44490

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUC-
 CIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0466 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 9997.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Efecto
 playa" de Lunes a Viernes de 16 a 18 hs.
 por LU90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
 (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44491

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0666 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1603.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO
 MIL (\$ 18.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 44492

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0665 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1604.-
 Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374
 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL
 (\$ 70.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44493

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0664 - IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1605.-
 Publicación de 546 módulos en color y 207 módulos
 en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUE-
 VE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44494

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO

EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0663 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1606.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44495

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0662 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1607.-
 Publicación de 964 cms. en color y 374 cms. en blanco y negro de columna.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44496

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0635 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1608.-
 Publicidad en ediciones de febrero de 2010 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44497

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0617 IAS/10.-

Orden de publicidad N° 1609.-
 Publicidad edición de febrero de 2010.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 44498

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0616 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1610.-
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; y 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS (\$ 12.300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 44499

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0615 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1611.-
 Publicidad edición de febrero de 2010.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 44500

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0614 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1613
 Publicidad edición de febrero de 2010.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44501

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0613 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1614.-
Publicidad edición de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44502

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0562 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1615.-
Publicidad edición de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44503

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0590 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1617.-
Publicidad ediciones semanales de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44504

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0589 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1618.-
Publicidad en edición de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44505

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0588 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1619.-
Publicidad en edición de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44506

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 0667 IAS/10.-
Orden de publicidad Nº 1620.-
Publicidad en edición de febrero de 2010.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2010
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2161-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIÓN ALUMNOS CARRERA DE ENFERMERIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2135-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL DE LA SALUD - COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2128-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA CASO SOBRADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2149-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA AL PUEBLO MAPUCHE AONIKENK – ESQUILA GUANACOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2179-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – AREAS DE CAZA MAYOR CIERVO COLORADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2152-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RALLY LOS ALERCES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2234-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.539,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2263-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIÓN CARRERA DE ENFERMERIA SEDES MADRYN Y ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2262-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSOS GRATUITOS PARA ASOCIACIONES VECINALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.053,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2232-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR GENERAL – SECRETARIA C.T.I
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2166-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CHUBUT INNOVA 2010 - COLOR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10 Y 25/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X21 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1511-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2091-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2018-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MOTORES A PLENO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S PRODUCCIONES (RECTA SPORT)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2000-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. EN LAS CIUDADES DE COMODORO RIVADAVIA – TRELEW – RAWSON Y PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1994-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DISCAPACIDAD EN ACCION"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW – RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1588-SIP-2010 – 2985-DGSP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 22/09 – LOOP EPUYEN – EL HOYO – LAGO PUELO Y PLANTA RED
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 179,08
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.521,36
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1500-SIP-2010 – 2830-DGSP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 25/09 – ESTACION TRANSFORMADORA – P. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/02/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 179,08
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.984,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1836-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FIESTAS POPULARES DEL 19 AL 21 DE MARZO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAG. DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.550,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1796-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – AGRADECIMIENTOS INCENDIO CERRO JONES Y CERRO RADAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAG. DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X8 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 689,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1861-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF

RECORDS – PAG. DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 21/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X32 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.757,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
23/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1867-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FIESTAS POPULARES DEL 26 AL 28 DE MARZO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAG. DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 25/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X17 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.464,72
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1448-SIP-2010 – 817-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 72
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAG. DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 13/02/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X23 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.321,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1784-SIP-2010 – 899-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1750-SIP-2010 – 1008-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44532

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2062-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA M.I.A.G – PROGRAMA “ARRIANDO MAJADAS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE 16:45 A 18 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2023-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO “MICROS DEPORTIVOS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 21:30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2024-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "AMANECIENDO EN TANGO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44535

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2025-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44536

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1899-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEMANA SANTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28 Y 29/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 23 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.680,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44537

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2343-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44538

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1940-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1502-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44540

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2021-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO

ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44541

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2020-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44542

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1973-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SEMANA SANTA AL NATURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X27 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44543

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1966-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA ESPACIOS CURRICULARES ETP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 429,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2235-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMPRA DE AUTOMOTORES USADOS – DGR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X21 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44545

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2260-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSOS GRATUITOS PARA ASOCIACIONES VECINALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44546

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2253-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIÓN TECNICATURA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X13 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 338,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44547

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2231-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR GENERAL – SECRETARIA C.I.T
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 29 Y 30/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44548

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2256-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – HOMENAJE A CLYDWYN JONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 23/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X21 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44549

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2259-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MATRICULACION PROFESIONALES DE SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 29/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 104,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44550

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2245-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 1º RALLY LOS ALERCES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 17/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 5X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44551

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2264-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMERATA PATAGONICA EN EL CENTRO CULTURAL PROVINCIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 30/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 468,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44552

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2217-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RALLY LOS ALERCES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 11/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 5X18 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.170,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44553

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2198-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSOS GRATUITOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 16 Y 19/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 624,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44554

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2218-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONCURSO CAUQUEN EN NUESTRA PROVINCIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X23 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 897,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44555

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2227-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CHUBUT INNOVA 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 741,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44556

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1755-SIP-2010 – 1008-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAÍSO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44557

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1754-SIP-2010 – 1008-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-

CION DE VIALIDAD PCIAL.

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44558

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1926-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44559

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1613-SIP-2010 – 3178-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 18/09 – ACUEDUCTO PTO.
 PIRÁMIDES – EL CRONISTA COMERCIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10-11/03/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.752,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44560

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2186-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA AL PUEBLO
 MAPUCHE AONIKENK – TEXTO BILINGÜE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 13/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44561

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2201-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 N° 06/2010 – GIMNASIO
 MUNICIPAL GOBERNADOR COSTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 11-13/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44562

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 09/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1954-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 N° 03/2010 –
 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD – CDO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 11/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44563

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2136-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CHUBUT IN-
 NOVA 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 21/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.971,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44564

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1978-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 N° 06/2010 – GIMNASIO
 MUNICIPAL GOBERNADOR COSTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 05/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44565

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2265-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/2010 –
 AMPLIACIÓN Y
 REFACCION ESC. N° 703 – PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 18/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44566

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1960-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/2010 –
 CONSTRUCCIÓN
 ESCUELA DE NIVEL MEDIO N° 788 – LAGO PUELO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 07/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44567

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2269-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA A MEDICOS PSQUIATRAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X3 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 438,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1964-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PRIV. N° 01/2010 PFE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08-09/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44569

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2208-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACIÓN LIC. PUB. N° 07/2010 – ESC. N° 788 – LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2205-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACIÓN LIC. PUB. N° 07/2010 – ESC. N° 788 – LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14-23/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44571

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2243-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 1° RALLY LOS ALERCES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 5X3 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.095,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44572

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2224-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44573

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1980-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/2010 – ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO 0 KM PARA EL MGYJ
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44574

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2248-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/2010
 IPA – PROTECCIÓN
 CONTRA INUNDACIONES – EL MAITEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 27/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44575

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2281-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSOS GRA-
 TUITOS PARA
 ORGANIZACIONES SOCIALES – TRELEW – CO-
 LOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 23/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44576

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1889-SIP-2010 –
 3436-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/2010 –
 CISTERNA 1500 –
 GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACIÓN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 27/03/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 179,08
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.521,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44577

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2014-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM
 CIBERNÉTICOS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44578

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2088-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44579

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 21/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2215-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
 SIÓN ESPECIAL “RALLY
 LOS ALERCES” (ESQUEL)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE ABRIL/2010
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION REALIZA-
 DA DESDE EL 23 AL
 25/04/2010 DEL RALLY LOS ALERCES REALIZA-
 DA EN ESQUEL - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44580

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1862-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X39 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44581

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2040-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA SEMANAL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44582

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2039-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "SALUHABLE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS. Y REPETICIÓN DIAS SABADOS EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2038-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "AMBITO PORTUARIO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. Y REPETICIÓN DIAS SABADOS POR MADRYN TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44584

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2037-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICIÓN DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44585

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2036-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "D X TV"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. Y REPETICIÓN MIÉRCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2035-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR SRL – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN
TV – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2034-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44588

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/08/2009
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4130-SIP-2009 -
1903-AVP-2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/09 –
ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND
IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES
S.A (LA RAZON)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 27/08/2009
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 – 612,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.122,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1938-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA
COMARCA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
ABRIL/2010

UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2046-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F 425 – FM
TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2047-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F 425 – FM
TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 09:30 A 10:45 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2048-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “UNA BUENA MAÑANA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F 425 – FM
TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 09 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1256-SIP-2010 –
759-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA EN UN PERIQUETE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. EN UN PERI-
QUETE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL
7 DE RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

dad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "SIGEL, FANNY MANUELA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 266, Año 2010, Letra S), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por FANNY MANUELA SIGEL, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 28 de Mayo de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "CAYU MARTHA y AVILES, SEGUNDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 215, Año 2010, Letra C), cita y emplaza a todos quienes de consideren con derecho a los bienes dejados por MARTHA CAYU y SEGUNDO AVILES, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 28 de Mayo de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "ARAVENA MATILDE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 918-2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATILDE ARAVENA, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Noviembre 18 de 2009.-
Publicación: TRES DIAS.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Alvear N° 505 3 piso, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría única desempeña-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ROA FELICINDA AVELINA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 22 de Marzo de 2010

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LOPEZ IRIS NANCY, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 01 de Junio de 2010.-

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciu-

da por el Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "CASAROSA ADELINA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 219 del año 2010), Cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera ADELINA CASAROSA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que en el término de 30 días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por 3 (tres) días.-
Esquel, (Chubut), 14 de Mayo de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de los Sres. SEGUNDO ARTURO AVENDAÑO y EMILIA LOYAUTE, en estos autos caratulados: "AVENDAÑO, SEGUNDO ARTURO y LOYAUTE, EMILIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 144/2009 mediante Edictos a publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial y diario El Patagónico, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.- Sarmiento, 07 (Chubut); Octubre de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 10-06-10 V: 14-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Alvear y Darwin 3° Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, quien cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera SANDRA LUJAN GONZALEZ, para que se presenten en los autos caratulados "GONZALEZ SANDRA LUJAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 201-2010).- Publíquese por tres días.- Esquel Chubut, 29 de Marzo de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 09-06-10 V: 11-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn,

Doctor Luís Horacio Mures, en los autos caratulados: "PIRA, LIBORIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expediente N° 299 – Año 2010; Secretaría a mi cargo; cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Hipólito SUCUNZA, a que lo acrediten dentro del plazo de TREINTA días (Art. 699 INC. 2°, C.P.C.C.).-

Puerto Madryn, 27 de Abril de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-06-10 V: 11-10-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JOSE MANUEL SOBREADO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 28 de Abril de 2010.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-06-10 V: 10-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ ALBERTO JESUS, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 14 de Abril de 2010.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 08-06-10 V: 10-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la actuaria cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. DOMINGO CAÑUMIL, para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados CAÑUMIL DOMINGO S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte N° 570/2009)".- El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un

Diario Local de la ciudad de Puerto Madryn.- Puerto Madryn, 19 de Febrero de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-06-10 V: 10-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: BAEZA CUSTODIO S/SUCESION, Expte. N° 637/2.010, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica de esta ciudad.- Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez.-

Comodoro Rivadavia, 07 de Mayo de 2010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 08-06-10 V: 10-06-10.

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
GRUPO B S.R.L.
TRELEW CHUBUT

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN N°: 128/2010-DF(0)

EXPEDIENTE N° 808/2010-DGR
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CM
LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA
PERIODOS ABARCADOS: 07 a 12/06; 01, 03, 06 a 10/07; 01 a 12/08; 01 a 12/09
TRIBUTO ADEUDADO: \$ 3.201,85
ACCESORIOS (ART.28 C.F.): \$ 1.020,54
TOTAL DEUDA: \$ 4.222,39 CALCULADA AL: 15/06/2010
SON PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 39/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme

lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 09-06-10 V: 15-06-10.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91° DEL CODIGO FISCAL

Señores
BACON S.A.
BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

Notificamos a Ud. por el presente edicto, cedula de notificación Reg. N° 1249/10 DGR- de fecha 11/05/10, la cual se transcribe a continuación:

Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas sin depósito de fondos, en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley N° 4407 modificada por Ley N° 4485 y Ley N° XXIV N° 39, mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38, y sus modificatorias.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

N° DE LIQUIDACION: 301/10 – DR

PERIODOS ABARCADOS: 02 A 12/05; 02 A 12/06; 01 A 03/07
IMPUESTO OMITIDO \$ 87.273,10
SON PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 10/100.-
ACCESORIOS AL 31/05/10 (ART. 38° C.F.) \$ 58.043,11
TOTAL DE LA DEUDA SEGÚN DETALLA ANEXO \$ 145.316,21
SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 21/100.-

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario, se procederá al inicio del cobro por vía judicial, sin más trámite.-

La presente liquidación podrá ser abonada mediante el sistema SI.FE.RE. presentando el volante de solo pago para cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.-

I: 09-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
CALACALA S.A.
MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN Nº: 059/2010-DF(0)

EXPEDIENTE Nº 89/2010-DGR
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS -
CM
LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA
PERIODOS ABARCADOS: 05 a 06, 08 a 10, 12/
05; 04/06
TRIBUTOS ADEUDADOS: \$ 16.452,52
ACCESORIOS (ART.28 C.F.): \$ 11.982,92

TOTAL DEUDA: \$ 28.435,44 CALCULADA AL: 31/
03/2010

SON PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS
TREINTA Y CINCO CON 44/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 10-06-10 V: 24-06-10

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
CATANI MARIA LUCIA.
BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN Nº: 036/2010-DF(0)
EXPEDIENTE Nº 59/2010-DGR
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS -
CM
LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA
PERIODOS ABARCADOS: 05 a 12/09
TRIBUTOS ADEUDADOS: \$ 3.029,91
ACCESORIOS (ART.28 C.F.): \$ 203,62

TOTAL DEUDA: \$ 3.233,53 CALCULADA AL: 31/03/
2010

SON PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y
TRES CON 53/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 10-06-10 V: 24-06-10.

EDICTO LEY 19550, art. 60°

- 1- Ente: **BIPSA INVERSIONES PATAGONICAS S.A.**
- 2- Resoluciones: Por asamblea general ordinaria del 14 de julio de 2007 se fija un miembro titular y suplente. Se designan: Presidente: Sixto O. Bermejo, L.E. Nº 6.906.855 y Director suplente Ruy Bermejo, DNI Nº 25.138.601, con mandato por 3 ejercicios.-
Publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 10-06-10.

EDICTO CONSTITUCION

- 1- Socios: PORTILLO María Fernanda DNI Nº 24.929.633, Argentina, nacida el 26 de Enero de 1976, comerciante, Divorciada, domiciliada Russomando Nº 2080 Bº El Mirador de Rada Tilly Provincia del Chubut y el Sr. SANCHEZ Patricio Javier, con DNI Nº 23.032.957, Argentino, nacido el 10 de Julio de 1973, empleado, soltero, domiciliado en Los Alamos Nº 160 Bº Saavedra de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut.

2- Fecha del instrumento constitutivo: 19 de Octubre de 2009.

3- Denominación **F & P Aluminios S.R.L.**

4- Domicilio Social: Colonos Galeses 2598, Comodoro Rivadavia.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o en comisión o por mandato y/o asociada a terceros, sean o no de existencia física y/o jurídicas locales, provinciales, nacionales y/o extranjeras, cualquiera fuera la forma de contratación, a las siguientes actividades.

COMERCIALES: Fabricación, comercialización y colocación, bajo todas las formas posibles, de aberturas y cerramientos integrales de aluminio, incluido la fabricación y comercialización de doble vidriado hermético, como así también, todo tipo de vidrio. Se podrá comercializar con organismos, sociedades, empresas,

entes, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. Ejercer la consultaría y asesoramiento de empresas públicas o privadas en relación con el objeto social.

CONSTRUCCION: Planificar, conducir, ejecutar y ejercer en todas sus modalidades la construcción y/o edificación de inmuebles residenciales y no residenciales; edificios de todo tipo y bajo toda formas posibles, incluidas por el régimen de la Propiedad Horizontal, de carácter público o privado; aun participando como proveedor en el exterior y en el estado nacional, provincial o municipal; ejecutar, asesorar y dirigir obras de agrimensura, mensura y subdivisión, relevamientos planimétricos pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, ejecutando todo tipo de obras civiles, hidráulicas, eléctricas ya sea rural y/o urbana; como empresa constructora, ejercer la consultoría y asesoramiento de empresas públicas o privadas en relación con el objeto social.

6- Plazo de duración: Veinte años, desde la inscripción en Inspección General de Justicia.

7- Capital Social: Doce mil pesos (\$ 12.000) divididos en 120 cuotas de cien pesos valor nominal cada una (\$ 100). Suscripta por: PORTILLO Maria Fernanda 60 (Sesenta) cuotas y SANCHEZ Patricio Javier 60 (Sesenta) cuotas.

8- Administración y Representación Legal: La sociedad será Representada y Administrada por ambos socios en sus caracteres de gerentes. Ejercerán sus funciones mientras dura la sociedad.

9- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO

Directora

Inspección General de Justicia

Delegación Comodoro Rivadavia

P: 10-06-10.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 15-07-2009, escritura pública N° 316, folio 549, y por Instrumento Público de fecha 4/02/2010, escritura pública complementaria N° 54, folio 81, pasada ante el Escribano Gustavo Martín Lecito, Adscrito del registro Notarial N° 22, Comodoro Rivadavia, se constituyó la sociedad anónima "**CONSTRUCCIONES ANOVA S.A.**", Socios: Marcos Federico LAZZARINO, CUIL 20-25480045-8, argentino, casado, DNI N° 25.480.045, nacido el 16-08-1976, comerciante, domiciliado en Avenida Almirante Brown N° 231, Rada Tilly, Chubut, y Jorge Alejandro MAÑAO LEPIO, CUIL 20-93046417-2, chileno, soltero, DNI N° 93.046.417, nacido el 09-06-1970, domiciliado en calle Laferrere N° 3427, Barrio Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Denominación: "CONSTRUCCIONES ANOVA S.A.", Domicilio: su do-

micilio legal en la ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Sede Social: Avenida Almirante Brown N° 231, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: podrá asesorar, diseñar, calcular, administrar, dirigir, controlar, y construir toda clase de obras, públicas o privadas, de ingeniería de saneamiento, vial o industrial, especialmente obras de construcciones ambientales, con el desarrollo de productos de energías alternativas, etc. y de arquitectura, por sistemas de construcción tradicionales, industrializados, o mixtos, con todo tipo de materiales y procesos bajo cualquier régimen legal de contratación, por contratación directa o licitación pública o privada y mediante concurso de precios, pudiendo actuar ante las reparticiones públicas nacionales y provinciales, sus organismos autónomos y autárquicos, las sociedades o empresas del estado o provincial, cualquiera sea la forma jurídica de éstas, mixtas o con participación estatal, etc.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y realizar todo tipo de actos y acciones que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado en CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$) 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una. Las acciones se integran en un 25%, en dinero en efectivo, suscripto por los socios de la siguiente manera: Marcos Federico LAZZARINO suscribe 30.000 mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos 1, valor nominal cada una, y Jorge Alejandro MAÑAO LEPIO suscribe 20.000 mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de peso 1, valor nominal cada una. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la presente sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea general ordinaria de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije el Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Directos Titular: Marcos Federico LAZZARINO y Director Suplente: Jorge Alejandro MAÑAO LEPIO. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO

Directora

Inspección General de Justicia

Delegación Comodoro Rivadavia

P: 10-06-10.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA
DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09, respecto del Informe Ambiental relativo al "Plan de Manejo Silvícola en Bosques de Lengua. Naciente Norte Arroyo Lepá", presentado por la Sra. Azucena del Luján Caamaño, que se tramita por el Expediente N° 555-MAyCDS-10, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), y en la sede del Municipio de Cholila. Asimismo los interesados, podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección, o en la sede del Municipio de Cholila, sita en Avenida 15 de Diciembre S/N° (Código Postal 9217).

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 09-06-10 V: 10-06-10.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/10

OBRA: Señalamiento Horizontal con material termoplástico, pintura acrílica reflectante aplicado por pulverización, bandas óptico sonora y extrusión, en rutas nacionales varias de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz.

TIPO DE OBRA: Señalamiento Horizontal de eje, bordes, carriles, y zona de sobre pasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras – imprimación y pulverización.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.685.000,00 al mes de Diciembre de 2009.-

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 30 de Julio de 2010 a partir de las 11:00 hs. En forma sucesiva con las licitaciones N°s 74/10 – 76/10 y 77/10.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 30 de Junio de 2010.

PLAZO DE OBRA: Dieciocho (18) meses

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.337,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 08-06-10 V: 29-06-10.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 82/10

RUTA NACIONAL N° 26 - Provincia del Chubut.

TRAMO: Emp. (Ex) R.N. N° 26 – Emp. Ruta Nacional N° 40

SECCION: Km 102,47 – Km 210,12

RUTA NACIONAL: N° 40

TRAMO: Emp. (Ex) R.N. N° 40 – Los Tamariscos

Sección: Km 1.366,77 – Km 1.467,67

OBRA: Ejecución de tareas de mantenimiento.

TIPO DE OBRA: Perfilado de banquetas, mantenimiento en temporada invernal, corte de pasto, saneamiento de base, reparación de obras de arte, destronque y poda en zona de camino, conservación de zonas de escurrimiento, señalamiento vertical, barandas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.283.666,00 al mes de Octubre de 2009.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 2 de Agosto de 2010 a las 12:00 hs.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 2 de Julio de 2010

VALOR DEL PLEIGO: \$ 3.300,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 08-06-10 V: 29-06-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/10
SCOMC-UEP**

Obra: **Construcción de Estación de Servicio.**

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Seiscientos Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis con Ochenta y Cuatro Centavos. (\$ 1.601.356,84)

Garantía de Oferta: Pesos Dieciséis Mil Trece con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 16.013,57)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Un Millón Novecientos Veintiún Mil Seiscientos Veintiocho con Veintiún Centavos (\$ 1.921.628,21)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Comuna Rural de GASTRE

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) Días corridos.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo N° 550 – Rw- Chubut

Valor del Pliego: Pesos Ochocientos Cincuenta (\$ 850,00).

Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Chubut

**Acto de Apertura y prestación de las
propuestas**

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial

Subsecretario de coordinación con los Organismos Multilaterales de Crédito 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Provincia del Chubut.

Día: 01 de Julio de 2010 Hora: 11:00hs.

I: 08-06-10 V: 14-06-10.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS
DEL LLAMADO A
LICITACION PÚBLICA N° 18-AVP-2010**

OBJETO: **Camino Interbarrial a Barrios Standars – Barrio Usina.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.818.083,84

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 8.600,00.

PRORROGA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 23 de Junio de 2010, a las 12:00 horas en la Sala de Situación Av. Fontana 50 Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 09-06-10 V: 11-06-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0008/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES SECOS) SATISFACER LA

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego....:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 02 de Julio 2010, 9:00 hs.

N° de expedientes: 9110-0556/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 10-06-10 V: 11-06-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0009/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VIVERES FRESCOS) SATISFACER L

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650
C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego....:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA CHUBUT

Día y hora del acto de apertura: 02 de Julio de 2010,
9:30 hs.

Nº de expedientes: 9110-0557/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 10-06-10 V: 11-06-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0010/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (CARNE Y PROD. CARNICOS) SATIS

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650
08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego....:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

Día y hora del acto de apertura: 02 de Julio de 2010,
10:00 hs.

Nº de expedientes: 9110-0558/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 10-06-10 V: 11-06-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0011/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (PAN Y PROD DE PANADERIA Y MA)

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego....:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura: 02 de Julio de 2010,
10:30 hs.

Nº de expedientes: 9110-0559/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 10-06-10 V: 11-06-10.

**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX**

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX

Tipo y Número del procedimiento de selección:

Licitación Pública 0012/2010

Objeto: ALIMENTOS P/PERSONAS (VERDURAS FRUTAS Y HORTALIZA)

Lugar, Plazo y horarios de consulta de pliegos:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF-RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 A 12:30

Lugar, Plazos y Horarios de venta de pliegos:

SIN CARGO – IDEM ANTERIOR

Valor del Pliego....:

\$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA 08:30 a 12:30

Lugar del Acto de apertura:

CDO BR MEC IX-DIV V SAF – RIVADAVIA NRO 650

C. RIVADAVIA

Día y hora del acto de apertura: 02 de Julio de 2010,
11:00 hs.

Nº de expedientes: 9110-0560/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIENDO AL LINK "CONTRATACIONES VIGENTES"

I: 10-06-10 V: 11-06-10.